

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
2014**

1. Los saldos de las cuentas contables con corte al 31 de Diciembre de 2014 fueron conciliados aplicando constataciones físicas y documentales.
2. Por efecto de la positiva gestión de cobros no se ha procedido a provisionar incobrables.
3. En los cálculos de las estimaciones y depreciaciones se aplicaron los techos establecidos por el Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales vigentes.
4. Los ingresos y gastos se registraron de manera oportuna, y además se encuentran sustentados con comprobantes de venta legales, por lo que los saldos contables están sustentados con criterios de legalidad y veracidad.



C.P.A. Sonia Merchan M.
CONTADOR